

DIRECTOR: ANGEL MALDONADO PIMENTEL

AÑO I - Nº 4

LIMA, SETIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2006

PRECIO: S/. 1.00

BODAS DE ORO I.E. "LIBERTADORES DE AMERICA" CHALHUANCA 1956 - 2006







Colegio "Libertadores de América" de Chalhuanca



Templo del "Señor de Ánimas" de Chalhuanca.



Magueta de la Basílica del "Señor de Ánimas" de



Bosque de retamas en peligro de extinción.





Modernas instalaciones de los baños termales de Pincahuacho.



Templo Colonial de Huavilaripa.



R.D. USE 2403-87 - UGEL 01 S.J.M.

EDUCACIÓN ESCOLAR CON VISIÓN UNIVERSITARIA

INICIAL: 3.4.5 AÑOS DE EDAD - PRIMARIA - SECUNDARIA

Directora: Prof. Hermelinda Patiño Deza Sub Director: Prof. Waldemar Patiño Gudiel

- EXCLUSIVA PLANA DOCENTE TITULADOS
- ✓ AULAS AMPLIAS Y ADECUADAS PARA CADA NIVEL
 ✓ CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
 ✓ PIZARRAS ANTIALERGICAS

- PRACTICAS INTENSIVAS DIARIAS
- * TAREAS DOMICILIARIAS
- * ABUNDANTE MATERIAL DIDÁCTICO
- TUTORIA Y ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO PROYECCIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS
- PENSIONES CONGELADAS TODO EL AÑO.



Alumnado del Colegio "Señor de Ánimas", ganador del gallardete - Plaza de la Bandera - junio 2006.



Banda de músicos integrado por alumnos de la Institución Educativa "Señor de Ánimas" Lima.

- © TALLER DE INGLÉS
- TALLER DE MÚSICA
- © TALLER DE AUTOESTIMA
- © TALLER DE COMPUTACIÓN © TALLER DE ARTE DRAMÁTICO © TALLER DE DANZAS FOLKLORICAS
- © TALLER DE ORATORIA Y LIDERAZGO
- © ESCUELA DE PATERNIDAD RESPONSABLE **© ESCUELA DE PADRES**

EDUCAMOS EN VALORES - LA MEJOR EDUCACION A MENOR PRECIO - PROGRAMA INTEGRAL PRE-UNIVERSITARIO URB. 13 DE OCTUBRE Mz. D Lt. 24 - CALLE LA FLORIDA 155 PAMPAS DE SAN JUAN ALTURA CDRA. 6 PROLONG. CANEVARO SAN JUAN DE MIRAFLORES TELF.: 276-6301 / 277-0341 NUEVO LOCAL(INICIAL): Mz J Lt. 35 CALLE CHEPEN URB. R.F.A. SAN JUAN DE MIRAFLORES.

EDITORIAL

El 23 de setiembre del año en curso, la Institución Educativa "LIBERTADORES DE AMERICA" de la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, Apurimac, cumple sus BODAS DE ORO, hecho que constituye un significado de singular importancia para los que hemos hebido en el claustro materno, sus sabias enseñanzas en el afán de ser hombres útiles, capaces de contribuir en el desarrollo integral de la provincia, la región y del país.

El Centro Educativo "LIBERTADORES DE AMERICA", como una de las primeras instituciones educativas de educación secundaria en la provincia, fue reconocido oficialmente como Colegio Particular Mixto de Aymaraes por Resolución Ministerial Nº 9981 del 11 de agosto de 1956. Luego a gestión de la Asociación "Cultural Aymaraes sociedad Anónima y otras autoridades se aprueha el proyecto de nacionalización, como Colegio Nacional Mixto de Segunda Enseñanza de Chalhuanca, el 31 de diciembre de 1956. Posteriormente a raíz de la creación del Colegio Nacional de Mujeres "María Auxiliadora" el 18 de enero de 1962, deja de ser mixto y funciona como colegio Nacional de varones. Finalmente a propuesta unánime de la junta de profesores cambia de nombre por Colegio Nacional de Varones "LIBERTADORES DE AMERICA", en razón a que las fuerzas patriotas al mando del General Antonio José de Sucre habían llegado a la ciudad de Chalhuanca, el 24 de setiembre de 1824, plasmándose a través de la Resolución Nº 0460 del 20 de marzo de 1969, donde consigna como fecha de su aniversario para el día 23 de setiembre.

Cahe resaltar, que a los 50 años de funcionamiento, este centro educativo, cumplió una fructifera lahor, al servicio del pueblo peruano, particularmente de la provincia de Aymaraes y de la región; ya que los egresados de esta casa de estudios vienen ocupando importantes cargos a lo largo y ancho de nuestra patria, en las diferentes disciplinas del saber humano.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra gratitud y reconocimiento a los directores, personal docente y administrativo que han laborado durante este tiempo, como a los distinguidos directores: Drs. Esteban Proaño Sánchez, Anibal Díaz Bazán, en cuyo tiempo de su gestión fue considerado como la época de oro del Colegio por haher ganado prestigio a la altura de Guadalupe de Lima y el Colegio de Ciencias del Cusco. Van nuestros recuerdos a los profesores Washington Molina Ríos, Hernán Arguedas Loli, Carlos Roman Jiménez, Jorge Alvarado Córdova, Antonio Quintana Luján, Renán Palacios Calderón, Carlos Niño de Guzmán Feijoó, Raúl Del Castillo Salouero. Walter Grande Bustamante, Adrián Zegarra Collado, Federico Arauzo Pucuhuarancea, Rina Zegarra de Dongo y Wilfredo Quiroz Valenzuela.

El Consejo Directivo de éste informativo, se une a la celebración de sus BODAS DE ORO, de éste glorioso Colegio, rindiendo un justo y merecido homenaje, expresando los mejores votos para su progreso y bienestar.

VIVA SUS BODAS DE ORO DE LA LE-"LIBERTADORES DE AMERICA" de Chalhuanca!.

El Director

EL TERCER MILENIO

DIRECTOR: Angel Maldonado Pimentel

JEFE DE REDACCION:

Venancio Alcides Estacio Tamayo

JEFE RR.PUBLICAS Y CORRESPONSALIAS Francisco Maldonado Pimentel

JEFE DE FILMACIONES Y FOTOGRAFIAS

ASESORIA LEGAL Dr.Roberto Villegas Patiño

COLABORADORES Dr. Nolasco Alfredo Román Acuña Ing. Angel Maldonado Mendivil Filomeno Terrazas Naveda Artemio Herrera Román

EDITORA: ACDEAPERU

IMPRESIÓN

Jr. Moquegua 416 0f. 113 LIMA Telf.: 426-7268 Pedidos y consultas: 387-2944 / 387-4634 / 387-3304 Pág. Web: www.acdeaperu.com Email: acdeaperu@hotmail.com

DEL COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA DE CHALHUANCA

on 50 años de recorrido, del glorioso Colegio Libertadores de América de la ciudad de Chalhuanca. 50 años de existencia al servicio de la colectividad aymarina, y más que nada al servicio de la juventud estudiosa.

Cuyos antecedentes de su necesidad histórica se remontaban hacia los años de 1927-1930, tal como señalara el Dr. Esteban Proaño Sánchez, en su obra "Documentos para la historia Educativa de Chalhuanca...", publicado en 1960, donde reproduce uno de sus discursos del normalista don Francisco Molina Acuña, cuando dijo: "quiero hacer presente que el ideal soñado más de 30 años atrás, se ha hecho una hermosa realidad en este memorable año de 1957, con la oportuna creación del Colegio Nacional Mixto de Educación Secundaria, como consecuencia del esfuerzo titánico de los fundadores del Colegio Particular en el año de 1956".

Efectivamente, con la debida motivación de sus pobladores sobre la necesidad de un Centro Educativo secundario y el carácter de convocatoria de sus autoridades, dio sus primeros pasos el día 22 de enero de 1956, cuando, en la plaza de Armas de la ciudad, frente al Concejo Provincial de Aymaraes se llevó a cabo una asamblea pública bajo la dirección del Alcalde don Alberto Marquina Niño de Guzmán, y se constituyó la primera Asociación de Padres de Familia Procreación del Colegio Secundario Mixto de Aymaraes, siendo elegido de la siguiente manera:

Presidente : J. Heráclio Cortez Triveño Vice-presid : Tula Velarde de Gamarra

Secretario : Washington Molina Ríos Tesorero : Sebastián Enciso

Pro-tesorero : Dr. Pascual M. Herrera T. Fiscal ·Luís Estacio, Contreras

Vocales

:Carlos Segovia Víctor Zegarra Francisco Molina

Estanislao Segovia M. Gonzalo Ríos

Sara Bravo de Marquina

El 8 de abril de 1956, a vísperas del inicio de las clases, en la Parroquia de esta ciudad se procedió a la distribución del cuadro de horas del dictado de clases, siendo de la siguiente manera:

: Dr. Pascual M. Herrera Director Terrazas, con Religión y Música

Sub-Director : Dra. Rosa Dongo Garay

Profesores : Dr. Gonzalo Zegarra, con Historia del Perú

> : Dr. Abelardo Moscoso Liceras, con Historia Universal

: Prof. Washington Molina Ríos, con geografía, además

responsabilidad de Regente e inspector permanente del Colegio.

: Sr. Roberto Ríos Alvarado, con Inglés. Educación Física e Instrucción Premilitar.

Posteriormente se completó la plana de la docencia.

El día 9 de abril de 1956, se dió por iniciado el funcionamiento del colegio, cuyo acto inaugural contó con la asistencia de centros educativos de la localidad. El programa estuvo cargado de mucha emotividad, donde menudearon los discursos de orden y canciones alusivas a la fecha, dándose por finalizado con una champañada ofrecido por el Conceio Provincial.

En el Libro de Actas de la Asociación de Padres de Familia de 1956, en la pág. 14 acerca de los fundadores del Colegio Particular dice lo siguiente: Que "los señores Ríos y Pérez, eran los que insinuaron a la asamblea pública que el Alcalde convocó en aquella época" y más adelante especifica sobre los iniciadores. gestores, colaboradores y fundadores del Colegio Particular en la ciudad de Chalhuanca siendo un deber de reconocerlo con el mérito correspondiente:

Los iniciadores fueron: La Asociación de Padres de Familia y personal directivo del Colegio. Así como también el señor Alberto Marquina, en su condición de Alcalde Provincial; los señores: Pablo Pérez Maita, Sargento CG Roberto Ríos Alvarado, esposos Julio Gamarra v Tula Velarde. Profesor Washington Molina Ríos, Dr. Gonzalo Zegarra, Avelina Ramírez y concurrentes a la asamblea pública del 22 de enero de 1956. Gestores: Los señores Dr. José Gonzáles Paiva, Director del Colegio Miguel Grau de Abancay, Pérez Maita, por sus informes que emitiera a la Dirección de Educación Secundaria y a todos los fundadores del colegio. Colaboradores: Centro Cultural Cusco, Alcalde Estanislao Segovia y el personal de la Escuela Nº 671, señores Fabián Ortega y César Román. Los fundadores del Colegio fueron: El Personal Directivo, Dr. Pascual Herrera T., Sub-directora Rosa Dongo, personal Docente: Doctores Moscoso, Zegarra, Corcuera, Ingeniero Vargas Torres, Yolanda Argote, Señores Cortéz, Ríos, Molina, Mercado y personal administrativo Sres. Ramírez y Patiño, Secretario y tesorero del Colegio y por último todo el alumnado"

Los alumnos fundadores del Colegio particular, fueron 48 alumnos matriculados en el primer año de Educación Secundaria: 36 varones y 12 mujeres, que a continuación se mencionan:

Oscar Acuña Morales, Buenaventura Allauca Soto, Hugo Allauca Soto, Alejandro Ancco Lavando, Rosalio Antesana Alata.

Luciano Cahuana Quispe, Isaías Cano Meneses, Victorino Cano Meneses, Virgilio Carrillo Román, Artemio Casawillca Contreras, Rubén Castañeda Sánchez, Damián Collahua Tello, Claudio Cordero Villegas, William Cortéz Vargas, Gumercindo Félix Román, Andrés Reinaldo Herencia Fernández, Atilio Jiménez Terrazas. Edgar Maldonado Cándia, Reinaldo Marcilla Huamaní, Ulises Meneses Salguero, Policarpo Ortiz Huaccharaqui, Angel Patiño Allauca, Efraín Patiño Pimentel. Héctor Patiño Pimentel. Griceldo Pimentel Caballero, Héctor Quispe Segovia, Emiliano Ramírez Contreras, Artemio Ríos Niño de Guzmán, Benito Román Pérez, Alipio Sierra Segovia, Mamerto Taipe Alejandro, Isaías Tamayo Torres, Máximo Urbano Herrera, Adrián Zegarra Collado y Fabián Zegarra Collado.

Rosa Bustamante Niño de Guzmán, Elisa Cano Meneses, Teresa Campana Mendoza, Beatriz de la Torre Ramírez, Dina Garay Feijóo, Amandina Mallma Terrazas, Luisa Naveda Félix, Hilda Prada Ramírez, Marta Román Félix, Elida Ríos Niño de Guzmán, Hermenegilda Zegarra Collado.

Luego, el día 16 de mayo de 1956, se constituyó la "Cultural Aymaraes Sociedad Anónima", entidad que dirigió todo el funcionamiento administrativo, económico y disciplinario del Colegio Particular con todas las facultades de decisión y cuyo directorio estuvo conformado por 3 accionistas que entraron inmediatamente en funciones. Siendo su Presidente, el Ingeniero Justo Vargas Torres, Vice-presidente Justo Germán Patiño Soto y tesorero el dentista, Dr. Martín Corcuera e integrada por Juan Heráclio Cortez Triveño, Presbítero Pascual Herrera Terrazas, el Pedagogo Washington Molina Ríos, el Profesor de Idiomas Roberto Ríos Alvarado y Dra.Rosa Dongo Garay. Con un fondo de 4 mil soles en base a 40 acciones ordinarias indivisibles, debiendo dejar de funcionar esta sociedad con la creación del colegio nacional secundario en esta ciudad, tal como fue su compromiso en la Minuta.

De conformidad a la nueva situación educativa en que vivía la ciudad de Chalhuanca, el alcalde don Alberto Marquina, a nombre del Concejo Provincial, donó la suma de 10 mil soles oro para el funcionamiento del Colegio, al que se sumaron los aportes de sus hijos residentes en las ciudades del Cusco y Lima. El día 28 de julio de 1956, el "Centro Cultural Aymaraes", de la ciudad imperial presidido por el Dr. Arturo Félix Pimentel, se hizo presente por intermedio de su delegado Sr. José Rufino Prada Briceño, quien entregó bancas, carpetas y material didáctico, por un valor de 2.448 soles oro. Y este mismo día, la delegación de Lima, presidido por el Dr. Luis Anamaría Miranda, hacia la entrega de 100 planchas de calamina, para Escuela Pre-vocacional Nº Chalhuanca.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL COLEGIO PARTICULAR MIXTO AYMARAES

"Lima, 11 de Agosto de 1956.-R.P. Director del Colegio Particular "Aymaraes". Of. Nº 130.-IESP.- Con fecha de hoy, se ha expedido la siguiente Resolución Ministerial Nº 9981.

Visto el expediente Nº 10403-Lbº-4º-56, seguido por el Rvdo. Padre PASCUAL MELANIO HERRERA TERRAZAS, en el que solicita autorización para la apertura del Colegio Particular Mixto, denominado "AYMARAES", de la ciudad de Chalhuanca y su reconocimiento oficial como director.- Vistos, asimismo los informes del Inspector de Educación de la Provincia de Aymaraes y del Director del Colegio Nacional "MIGUEL GRAU" de Abancay y habiéndose cumplido con lo dispuesto en los artículos 104.373.374. de la ley Orgánica de Educación Pública y el Art. 4º De la Resolución Suprema Nº 667 del 18 de Noviembre de 1954 y de conformidad con lo opinado por la Dirección de Educación Secundaria - SE RESUELVE: 1º.- AUTORIZAR la apertura del Colegio Particular Mixto denominado "AYMARAES" de la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, con el funcionamiento del Primer Ciclo de Educación Secundaria, 2º.- RECONOCER como Director del mencionado Plantel al Presbítero Dr. PASCUAL MELANIO HERRERA TERRAZAS, con más de seis años de servicios en la docencia secundaria. 3º.-DERECHOS DE MATRICULA: Secundaria 1º al 3º S/. 60.00. PENSIÓN DE ENSEÑANZA secundaria 1º al 3º S/. 60.00 mensuales. Queda encargado del Control del citado plantel el Inspector de Educación de la Provincia de Aymaraes.- Registrese y comuniquese .- Fdo.-BASADRE - Ministro de Educación Pública - Que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines. Dios Guarde a Ud. Carlos SALAZAR ROMERO. - Director de Educación Secundaria"

CREACION DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO DE CHALHUANCA

"El Presidente de la república. Por cuanto: El Congreso de la República Peruana ha dado la ley siguiente:

Artículo 1º.- Conviértase en Colegio Nacional Mixto de Segunda Enseñanza el Colegio Particular, que actualmente funciona en la ciudad de Chalhuanca, capital de la provincia de Avmaraes, del Departamento de Apurimac

Artículo 2º.- Consignase en el Presupuesto General de la República, la partida necesaria para el funcionamiento del referido plantel. Comuniquese al Poder Ejecutivo para su Promulgación. Casa del Congreso, en Lima, a los veintiocho días del mes de de diciembre de 1956.- Raúl Porras Barrenechea, Primer Vicepresidente del Senado. Carlos A. Ledgard, Presidente de la Cámara de Diputados. E. Martinelli Tizón, Senador Secretario. Ernesto Guzmán, Diputado Secretario, Señor Presidente Constitucional de la República. Por tanto, mando se publique y cumpla. Dado en la Casa de GOBIERNO, En Lima, a los trentiun días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.- Manuel Prado.- Jorge

CAMBIO DE NOMBRE DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO DE CHALHUANCA CON "LIBERTADORES DE AMERICA"

"Lima, 21 de marzo de 1969.- Oficio № 308/DGEC-69.-Director de Educación Secundaria.-Director de la Quinta Región de Educación- Cusco.-Director del Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca "Libertadores de América". Archivo. Con fecha 20 de marzo de 1969, se ha expedido la siguiente Resolución Ministerial Nº 0460

Visto el expediente Nº 1142 del Director del Colegio. nacional de Varones de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, por el que solicita se denomine "Libertadores de América", al indicado plantel y se designe el día 23 de setiembre como su fecha aniversario; CONSIDERANDO: Que el Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca fue creado por ley Nº 12685 del 28 de diciembre de 1956, el mismo que hasta la fecha carece de denominación especifica; Que el nombre de "Libertadores de América", propuesto para designar al mencionado plantel constituirá un homenaje permanente de nuestra juventud a los hombres que no solo libertaron al Perú, sino a América entera; Que el día 24 de setiembre, propuesto para celebrar el Aniversario del plantel coincide con la fecha en que llegó a Chalhuança el ejército Libertador, hecho histórico que merece ser recordado por las generaciones estudiosas; y .- Estando a lo opinado por la Dirección

General de Educación común; SE RESUELVE: Primero.- DESIGNAR Primero.- DESIGNAR con el nombre de "LIBERTADORES DE AMERICA", al Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac. Segundo.-Fijar el día 23 de setiembre, para celebrar el aniversario del plantel. Registrese y comuniquese.-(Fdo) Arrizueño Cornejo, Ministerio de Educación Pública.- Que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.- Dios Guarde a Ud., José Gabriel Rodríguez, Director General de Educación Común". Un sello del Ministerio y firma.

En estos 50 años de recorrido del glorioso Colegio Nacional Libertadores de América, se debe dar gloria y reconocimiento a los directores, profesores y alumnos que pasaron por sus aulas de este primer alma mater de la ciudad de Chalhuanca. Por lo que la juventud estudiosa no dejan de evocar a sus primeros directores, doctores: Presbítero Pascual Melanio Herrera Terrazas, Esteban Proaño Sánchez y Aníbal Díaz Bazán, quienes forjaron el proyecto de creación, y la verdadera consolidación de la marcha administrativa del plantel. Gloria a sus maestros y alumnos que pasaron por sus aulas de ¡VIVA EL GLORIOSO COLEGIO este colegio. LIBERTADORES DE AMERICA!

HOJA DE servicios DEL PROF. WASHINGTON MOLIN

ació en la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes-Apurímac. Sus padres fueron don Francisco Molina Acuña y doña Justina Ríos Tribeño.

Sus estudios primarios los realizó en las escuelas de José Pardo y Pre-vocacional de la ciudad de Chalhuanca y el primer año la Educación Secundaria cursó en el Colegio Particular "San Francisco del Cusco" y continuando del segundo al quinto años en el Colegio Nacional de Ciencias. Sus estudios superiores los hizo, en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, habiendo egresado de la Facultad de Educación el año

ACCIONES PROFESIONALES REALIZADOS

-Fn 1956. participó en la fundación del Colegio Particular de Chalhuanca.

-En dicho Centro Educativo, fue profesor de Geografía e Historia Universal, en forma ad-honorem

-Del año de 1957 a 1961, fue Profesor de 24 horas en el Colegio Nacional Mixto de Chalhuanca.

-De 1962 a 1964, Profesor de 24 horas en el Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca.

-De 1971 a 1981. Profesor por horas en la GUE "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco

-De 1987 a 1992, fue Profesor por horas en el Colegio Particular Mixto de "La Salle" del Cusco.

CARGOS DESEMPEÑADOS

-De 1957 a 1960, Profesor estable del Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca

-En 1965, fue Director del Colegio Nacional Mixto "Juan Antonio Trelles" de Huancarama (Andahuaylas).

-De 1966 a 1969, Director del Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca

-En 1969, Director del Colegio Nacional Mixto "Gregorio Martinelli" de Talavera (Andahuaylas)

-Jefe de Educación Secundaria Común, cuando se creó

Jefatura de Educación Departamental Nº 53, de la ciudad de Abancay.

-Profesor en forma ad-honorem, en el Colegio Municipal Mixto Nocturno de Chalhuanca.

OTRAS ACCIONES PEDAGOGICAS



-Estando como Director del Colegio Nacional de Varones de Chalhuanca, gestionó ante el Ministerio de Educación, el cambio de nombre por LIBERTADORES

-Mandó terminar la construcción de un pabellón de 5 aulas, que queda hacia la carretera Panamericana

-Mandó construir el campo deportivo de fulbito, con ayuda del Ministerio de Transportes.

-De 1981 a 1983, fue por segunda vez Director del Colegio Nacional de Varones Libertadores de América. habiendo cesado en el cargo, a entera satisfacción de la comunidad magisterial y del pueblo aymarino.

Además, en 1964, ocupó el cargo de Presidente de la Liga Provincial de Fútbol

En reconocimiento de su fecunda labor educativa, el distinguido y emérito profesor, fue propuesto como Director de la USE de Aymaraes ante la Dirección Regional de Educación del Gobierno de la Región Inca, con sede en la ciudad del Cusco ; pero por razones de índole político no fue designado para dicho cargo.

Sin embargo, su personalidad, así como sus grandes virtudes y cualidades de maestro, más que nada la sencillez, generosidad, humildad y honestidad en su trabajo hizo que el Profesor Washington Molina Ríos, se ganara el aprecio de toda la colectividad aymarina y apurimeña, que servirán como ejemplo para las generaciones de hoy y siempre.

TURISMO EN LA PROVINCIA DE AYMARAES

ATIALISIS DE LAS AGUAS. TERMALES DE PRICAHUAÇÃO

aciendo un poco de historia, el Club Termal Pincahuacho, con sede en la ciudad de Lima, gestionó ante los organismos gubernamentales, para que se hiciera el análisis químico de las aguas termales de Pincahuacho y como producto de ello, el 18 de agosto de 1959, el Ministerio de Salud, Fomento y Obras públicas, dió como resultado, que tales aguas contenían sustancias como: calcio, magnesio, aluminio, fierro, bicarbonatos, sulfatos, cloro y silicatos.

Posteriormente, en la década del 70 del siglo pasado, el Sr. Percy Villafuerte Acostupa, para optar el título de Químico Farmaceútico en la Universidad de Ica, mandó analizar químicamente, dichas aquas, mostrando sus bondades curativas cuyos resultados, en aquella oportunidad, fueron difundidos entre la población en forma de libelos y que más tarde el

Concejo Provincial de Aymaraes, lo estaba haciendo extensivo en su Revista Informativa Nº 01, del mes de iunio de 1998

Por el momento, creemos que el análisis de las características físico-químicas de las aguas de los baños termales de Pincahuacho están según el informe de Ensayo O/L ECO-220103, de fecha 9 de marzo del 2002, practicado por SGS del Perú S.A.C., sobre una muestra que son los siguientes

Otorgan a la comunidad campesina de Pincahuacho la concesión en uso para la explotación de fuente de aguas minero medicinales con fines

| ANALISIS | RESULTADOS | ANALISIS | RESULTADOS |
|--------------------------|------------|-----------|------------|
| PH | 7.3 | Cromo | <0.001 |
| Conductividad | 435 | Escandio | |
| | 140 | | <0.0006 |
| Alcalinidad Total | | Estaño | <0.012 |
| Alcalinidad Carbonatos | <1 | Estroncio | 0.482 |
| Alcalinidad bicarbonatos | 140 | Fósforo | <0.125 |
| Nitrito | <0.1 | Hierro | 0.24 |
| Nitratos | <0.10 | Lantano | <0.0006 |
| Dureza Total | 146 | Magnesio | 6.06 |
| Cloruros | 15 | Manganeso | 0.213 |
| Sulfatos | 73 | Molibdeno | <0.001 |
| Sulfuros | <0.02 | Niquel | <0.001 |
| Fosfatos | 0.1 | Plata | <0.001 |
| Aluminio | 0.05 | Plomo | <0.002 |
| Antimonio | < 0.006 | Potasio | 8.00 |
| Arsénico | 0.009 | Sodio | 31.684 |
| Bario | 0.102 | Talio | <0.125 |
| Berilio | < 0.0006 | Titanio | <0.125 |
| Bismuto | <0.006 | Vanadio | 0.002 |
| Cadmio | <0.001 | Itrio | <0.0006 |
| Calcio | 50.201 | Zinc | <0.001 |
| Circonio | < 0.0006 | Wolfranio | <0.0125 |
| Cobalto | <0.001 | | |
| Cobre | <0.001 | | |

RESOLUCION SUPREMA N° 032-2003-MINCETUR

Lima, 3 de setiembre de 2003.

Visto los expedientes Nºs. 007294, 014212, 003350, 000144, 000303 y 002491, mediante los cuales la comunidad campesina de Pincahuacho solicita se le otorque Concesión en uso. para la explotación de la fuente de las aguas minero medicinales con fines turísticos denominada "Baños de Pincahuacho"

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto lev Nº 25533 v su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 05-94-ITINCI, modificado por el Decreto Supremo Nº 14-95-ITINCI, en concordancia con la ley Nº 27790, el Ministerio de Comercio

Exterior y Turismo-MINCETUR, es el ente encargado del otorgamiento de la licencia o concesión para el uso de las fuentes de aguas minero medicinales y para el control de su explotación con fines turísticos;

Que de conformidad con el artículo 11º del citado Reglamento y su modificatoria, la concesión para la explotación de dichas fuentes, así como los gases y lodos medicinales para fines turísticos debe ser otorgada por Resolución Suprema refrendada por el titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, según los informes Nºs. 007-2003-MINCETUR/ VMT/ DNDT-MAS, 041-2003-MINCETUR/ VMT/ DNDT-MAS; e Informe Legal № 027-2003-MINCETUR/ VMT /DNDT/PSZ de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico Viceministerio de Turismo, la recurrente es una comunidad campesina debidamente constituida, que ha cumplido con acreditar los requisitos exigidos mediante los artículos 5º y 10 del reglamento de la ley Nº 25533, a efectos de obtener la concesión en uso de la fuente "Baños de Pincahuacho", ubicado en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, departamento de Apurimac, clasificada por su temperatura como hipertermal o muy caliente;

Que, según el artículo 12º del Reglamento antes mencionado, la concesión de explotación se complementa con un contrato entre el titular de la concesión y el estado, representado por el Viceministro de Turismo o el funcionario que éste designe;

De conformidad con la ley Nº 2779-Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior v Turismo: SE RÉSUELVE

Artículo 1º.-Otorgar a favor de la Comunidad



Campesina de PINCAHUACHO, la Concesión en uso para la explotación de la fuente de aguas minero medicinales con fines turísticos, cuya denominación y características son las siguientes:

Nombre : Baños termales de PINCAHUACHO

: Distrito de Chalhuanca, provincia Avmaraes, departamento de Apurímac.

Nº de fuentes : Una

Características: Temperatura hipertermal o muy Caliente, Caudal promedio anual de Captación de agua 409,968 m3.

El plazo de la concesión es de quince (15) años. contado desde la fecha de suscripción del correspondiente contrato de concesión.

Artículo 2º.-La presente concesión queda sujeta a la suscripción del Contrato a que se refiere el articulo 12º del Reglamento de Aquas Minero Medicinales para fines turísticos aprobado por Decreto Supremo Nº 05-94-ITINCI, modificado por Decreto Supremo Nº 014-

Artículo 3º.-Autorizar al Viceministro de Turismo, a suscribir en representación del Estado, el correspondiente Contrato de Concesión el cual consta de Quince Cláusulas, que debidamente visado v sellado forma parte de la presente Resolución Sunrema

Artículo 4º.-La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO Presidente Constitucional de la República. Raúl DIEZ CANSECO TERRY Ministro de Comercio Exterior y Turismo

CONSTRUCCION DE LA BASILICA DEL SEÑOR DE ANIMAS EN CHALHUANCA

(Corresponsal)

espués de la misa del día central del Señor de Animas y de aquellas bulliciosas tardes taurinas de los días 1 y 2 de agosto. Pués, sin ningún reparo había concluido nuestras actividades cívicas, artístico-culturales, deportivas, los desfiles, las reuninose familiares y la visita a los baños termales de Pincahuacho. De esta manera, se daba cara ante el mundo sobre nuestra riqueza turística que tenemos.

Pero, con mucha anticipación, el Comité Pro-construcción de la Basílica, trataba de propagandizar por las emisoras radiales de la localidad y otros medios informando sobre los ofrecimientos hechos el año

pasado para la Basílica y a su vez anunciando para la realización de la última misa en la Capilla del Señor de Animas para el día 3 de agosto, con una preconcentración a las 6 de la mañana en la plaza Bolívar, para que desde allí se marchase hacia la capilla.

El día 3 de agosto, en aquella mañana fría, con un cielo totalmente despejado, eso de las 6 de la mañana, por un megáfono portátil, se escuchaba la voz del Padre Percy Alarcón, quien hacía reiterados llamados a los lugareños, para la última misa del Señor de Ánimas, que debería empezar a las 7 de la mañana; sin embargo, nadie se acercaba a la Plaza Bolívar, por lo que el Padre se iba retirando a la Parroquia.

Alas 7 de la mañana, el Reverendo Padre ya estaba en la capilla. Poco a poco llegaban sus pobladores y que la misa había empezado con unos cuántos, que al final las bancas de la capilla se habían abarrotado de feligreses. En su inicio, se anunciaba la misa comunitaria por salud y para los difuntos y un sermón que en alguna forma, sensibilizaba, para la construcción de la Basílica del Señor de Animas. Al final de la misa, el Padre ordenó a que las damas llevasen los floreros y los varones cargasen los santos. Esta vez, sin chirisuyas, tambores, ni banda de músicos, las señoras salían del templo en 2 columnas, eran casi 50 que presidían el anda del Señor, muchas lloraban, otras acompañaban tristes, como que algo se desprendiesen de sus corazones. Entre cánticos bajaron por la calle Ricardo Palma hacia el Jr. Ballón, llegándo a la plaza de Armas y entró a la Iglesia Matriz de Chalhuanca, siendo colocados en el Altar Mayor. Luego, sus moradores salieron casi a prisa para ir a desatar el techo de la capilla tal como había sido el anuncio.

Una cadena humana había terminado de bajar las tejas de la nave derecha e izquierda del templo. Luego, en medio de vasos de chicha, gaseosas y fotos, los muros, las columnas y fierros de sus puertas eran derribados con gran facilidad. Entre sus pobladores estaban presentes el Suprefecto, el Alcalde, el Director de Libertadores de América, del Instituto Tecnológico, etc y un mar humano constituido en su mayoría por limeños. A la 1 de la tarde la capilla había sido destechada. Luego, de un aimuerzo ofrecido en el lugar, se retiraron a sus casas.

A las 4 de la tarde del mismo día, el cabildo había empezado con gente un tanto raleada, bajo la dirección de Manuel Terrazas, presidente de la Institución Matriz

0



Demolición del Templo del "Señor Animas" de Chalhuanca

Señor de Animas. Que, luego de sus despachos e informes, recepcionaba pedidos para los diferentes cargos de los años venideros.

El cabildo se desarrollaba bajo un sol espléndido. Sin embargo, poco a poco se iba nublando, en medio de un viento huracanado, que dando vueltas en forma de remolino empezaba unas veces en la pampa y otras que bajaban por las tribunas y el ruedo de toros. Prácticamente la polvareda cubria todo el cielo chalhuanquino, amenazando en levantar las calaminas y el tumbado de las casas. Al poco rato como en broma, aparecían pequeñas gotas de lluvia, algunas personas percibían la lluvia de diminutas nevadas o "laslas" en forma estrellada . Efectivamente la lluvia había empezado de manera inusual llegando con torrencialidad entre rayos y truenos. Mientras, la asamblea seguia con muy pocas personas, todos acurrucados en pequeños toldos de los comerciantes. Habían 3 que lo rodeaban al toldo de los directivos. La gente comentaba sobre la lluvia de distintas maneras. Unos con cierto agnosticismo se resistían en creerlo sobre cualquier misterio, decían que en años anteriores también hubieron lluvia en pleno cabildo y que inclusive la asamblea terminaba dentro de la capilla. Otros, en cambio en forma temeraria, decían que era un castigo del Señor de Animas, por haberse destruido su iglesia. Sin embargo, no faltó alguien, que decía que debemos agradecer a Nuestro Señor de Animas, que esta Iluvia no es un castigo, más por el contrario es un milagro, es para que todos reflexionemos. De esta manera concluyó la asamblea casi rápido.

En la noche del mismo día la gente del barrio de Canchuillca, a la lluvia lo asociaba con cosas misteriosas, decían que al Señor lo han encadenado, pero cuando uno preguntaba- ¿ Cómo lo van encadenar ?- No, es que está bien encadenado la puerta principal de la iglesia Matriz. La gente cree que el Señor de Animas puede volver al mismo sitio, a su capilla. Este fenómeno fue fuertemente publicitado por las emisoras locales y de la región.

Al día siguiente, eso de las 10 de la mañana, un cargador frontal del Concejo Provincial de Aymaraes, lo estaba destruyendo. Un par de vueltas estaba en escombros. Todo era plano. A las 2 de la tarde ya no habia capilla.

Ahora, de acuerdo al proyecto, solo se espera la voluntad de sus oferentes y fieles para levantar otro nuevo, tal como lo muestra la maqueta y los planos.

EL PROYECTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO TERMOMEDICINAL DE ANIZPAMPA, EN PELIGRO

que ya se tiene actualmente en Pincahuacho. Fue impulsado por el actual Municipio Provincial de Aymaraes, que para unos pareciera, exótico y curioso y para otros hasta descabellado. Es la continuación de otras fallidas que no faltan, por la sencilla razón de que según los entendidos está lejos de la misma fuente u 'ojo" de donde salen las aguas termales. Qué culpa tenemos que la naturaleza nos hava prodigado en regalarnos en un sitio estrecho y rocoso de la comunidad de Pincahuacho. Al contrario es un milagro para Chalhuanca, porque es tan benigno y saludable y con una cercanía increíble a la ciudad, a diferencia de otras del departamento como el de Conoc, en Curahuasi, que también es estrecho y hasta inhóspito, por el clima cálido que lo rodea a la altura del puente Cúnvac y a orillas del río Apurímac. Estas aguas termales están, alejados de aquel distrito apurimeño y Tejos del Cusco, sin embargo fluyen muchos turistas para bañarse solo en las noches En cambio en el nuestro es utilizable durante el día y la noche y tenemos que aprender a valorar lo stro. Y si en algo tenemos que hacer reparos a la mina Ares dentro de nuestra ecología, está vez tenemos que felicitar por la inversión y modernización de los baños termales de Pincahuacho. Pués, ha quedado excelente. Faltaría solamente su movilidad propia, un restaurant, las áreas verdes, el proyecto de mpliación de más ambientes y mejorar un poco la limpieza y atención al público.

Sin embargo, lejos de hacer estas mejoras, los diferentes burgomaestres han torpedeado su desarrollo y que la actual gestión municipal ha elaborado otro proyecto que inicialmente, se había ubicado en el lugar denominado Anizpampa, comprensión de la comunidad de Pairaca, llevando por tubos térmicos hasta este lugar las aguas de los baños de Pincahuacho, tratando de impulsar de esta manera "La promoción de la Actividad Turística del distrito de Chalhuanca- Provincia de Aymaraes-Región Apurímac", sin reparar las distancias que existe entre Pincahuacho y Pairaca. Pero allí no queda la cosa, sino que se vio seriamente afectada cuando por descoordinación e incapacidad del Gobierno Regional de Apurímac, hizo las observaciones al expediente técnico los cuales fueron enviadas al alcalde Provincial de Aymaraes, con el of. N. 237-2006-Gob.Reg.Apurimac/GG., de fecha 31 de mayo del 2006 y que para el conocimiento de nuestros lectores alcanzamos dichas observaciones y es como sique

1. OBSERVACIONES ENCONTRADAS

- El nombre consignado en el Expediente Técnico es de "Construcción del Complejo Turístico Termomedicinal de Pincahuacho", no corresponde al nombre del proyecto establecido en el Perfil SNIP.
- El Expediente Técnico no tiene una seria documentación exigida en el contenido mínimo requerido, como: Cronogramas de ejecución física y financiera; plano Topográfico a curvas de nivel a escala apropiada: Plano de conjunto; planos de detalles.
- En el Expediente Técnico se proponen metas no establecidas en el perfil del proyecto como: Piscigranja, Piscina Olímpica, Construcción de lozas deportivas.

- Los presupuestos que presenta el Expediente Técnico no coincide en el monto ni en la denominación establecida en el perfil.
- El planteamiento del conjunto Anizpampa en forma dispersa, incrementa exageradamente los costos de habilitación de servicios básicos como agua, desagüe, luz.
- La tecnología constructiva propuesta, de concreto armado, encarece el costo de la obra, debiéndose desarrollar técnicas constructivas locales y/o más fáciles de adaptar al medio.
- Las lozas deportivas propuestas de concreto, no es la más conveniente y genera mayor inversión, de acuerdo a la naturaleza del proyecto es más recomendable que los campos deportivos sean de pasto natural.
- Se propone un reservorio del agua termal de 78m3, luego de su conducción de la fuente hasta Anizpampa, este planteamiento no es procedente por cuanto el agua en el reservorio se enfriará
- El desagüe de las pozas de agua caliente se derivan hacia el río en tuberías de PVC de 6°, lo recomendable es que este agua puedan ser utilizadas para riego de las áreas verdes y/o para desagüe de los servicios hidiénicos
- No está planteado el desagüe de la Piscina Olímpica.
- En el muestreo realizado al presupuesto se pudo observar: Transporte de equipos y herramientas SJ. 2,000.00; caseta de guardianía SJ. 3,645.20; trazado de las lozas deportivas SJ. 836.00; flete en insumos SJ. 3,000 para cada uno de los subpresupuestos; movilización y desmovilización de equipos para el chapoteador SJ. 1,178.94. Entre otros los cuales requieren de un análisis de sustento más específico.

De otra parte se ha recepcionado un documento suscrito por el Presidente del Consejo de Administración de la comunidad campesina de Pincahuacho, José B. Castañeda Llachua, en el que expresa la oposición a la ejecución del Proyecto de la Comunidad.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo analizado se puede arribar a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

-Es necesario establecer un acuerdo entre las partes comprometidas con el proyecto, respecto a su participación, responsabilidades y beneficios en la ejecución del proyecto.

-Recomiendo un replanteamiento de las metas del Proyecto en el Perfil SNIP.

-El Éxpediente Técnico debe ser elaborado en forma conjunta con la participación del personal técnico de la Municipalidad de Aymaraes con el gobierno Regional y aprobado por la comunidad. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y demás fines. Atentamente: firmado Br. Arq. Porfirio Enriquez Sotelo. Arquitecto II*

En otro documento el gobierno regional, recomienda al Municipio a que se elabore un nuevo expediente técnico y que la ejecución de este proyecto sea reprogramado para otro ejercicio presupuestal cuando estén superadas todos los inconvenientes. Por lo que no se podrá cristalizar este proyecto turístico de envergadura debido a las observaciones de última hora que hace el gobierno regional de Apurimac, así como a la oposición de la comunidad de Pincahuacho cuyos incidentes protagonizados en el municipio, fueron trasmitidos en el Canal 2, de la ciudad de Lima, el día domingo 2 de julio del presente año, dando toda la razón al pueblo de Pincahuacho y en rechazo del proyecto municipal. Pues se exige la mayor coherencia en la formulación de perfiles, proyectos y expedientes técnicos de desarrollo para la provincia de Aymaraes.

DEMOLICION DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE ANIMAS

Por :Julián Maldonado Umeres

Por referencias, tengo conocimiento que, en el mes de julio del presente año, se llevó a cabo la demolición total del Templo del Señor de Animas, hecha por un grupo de pobladores, cuyo objetivo es construir un nuevo templo de mayor capacidad similar a las iglesias de Cotarusi y Yanaca. Sin embargo, han pasado los días y aún se aprecia un panorama desolador en el lugar de su milagrosa aparición, terreno que mi persona, en calidad de presidente del Club Deportivo Señor de Animas, logró adquirir el día 10 de mayo de 1963 al Comité Pro adquisición de terrenos para locales escolares de Pampaccocha", para luego de un trabajo árduo y planificado con la ayuda de los residentes en la mina de Marcona y con la colaboración, entre otros, del entonces presidente del Senado de la República, Ing. Enrique Martinelli Tizón, quien donara parte de los materiales de construcción, se logró construir el Templo del Señor de Animas, que durante 28 años ha sido su casa y el centro de reunión de hermanos devotos que vienen de diferentes partes del país y del extranjero para las festividades religiosas realizadas a su nombre desde las fiestas patrias hasta las primeras semanas del mes de agosto de cada año.

Debo manifestar mi profunda preocupación por el

tiempo que transcurre, sin que se inicien los trabajos de construcción, lo que me hace pensar en la posibilidad de falta de recursos económicos, surgiendo la interrogante: - ¿ Es posible destruir una obra de alta envergadura sin previamente contar con una base económico-financiera para su immediata reconstrucción? - ¿Y de no contarse con el dimero suficiente, no hubiera sido mejor ir ampliando por el contorno del templo, hoy desaparecido, sin necesidad de trasladar a la imagen de su Sagrado Santuario?

Sin embargo, como fiel devoto del Señor de Animas y con la experiencia de haber participado en la construcción de su primer templo, sugiero a los gestores del Proyecto de modernización del nuevo templo, que recurran a las entidades católicas a fin de que puedan apoyar económicamente en dicha obra, puesto que la propiedad será administrada por los adrerocos.

Por último, expreso mis mejores deseos a fin de que se subsanen los errores que pudieran estar cometiéndose, en pro del desarrollo religioso de nuestra población y de la permanencia de Nuestro Señor en el lugar donde le corresponde estar por siempre, por ser su propiedad intancible.

DEMOLICION DEL TEMPLO

Por: Filomeno Terrazas Naveda

En la ciudad de Chalbuanca existen 4 iglesias: La Matriz de Chalhuanca, la histórica de Chuquinga, de Pairaca y la iglesia del Señor de Animas. Esta última, fue el centro de atracción y concentración de la Fiesta Mayor de Apurímac, con fervor religioso los invitados asistían en forma masiva. El 3 de agosto del presente, en las primeras horas de la mañana, última misa. Luego de culminar estas actividades religiosas, procedieron apresuradamente en la demolición de la iglesia del Señor para ser reemplazada por la de una Basilica moderna según el proyecto. Sobre este hecho cabe mencionar de un misterio real que ocurrió el día de la destrucción, se produjo una tormenta con truenos y relámpagos, con lluvia y ventarron que muy raras veces ocurren en la zona. Naturalmente el pueblo, en silencio hace suponer algo de sus creencias- como

es-¿ Será el castigo del Señor por haber destruido su templo ?. Además, el cabildo programado iba a realizarse, pero por éstos fenómenos tampoco se llevó a cabo como es debido

La iglesia desaparecida hace pocos días, protegió a la Imagen del Señor de Animas, durante cerca de tres décadas, constituyendo de esta manera la entidad religiosa de mayor importancia para la Fiesta patronal de Chalhuanca siendo el centro de atracción del turismo

Con la devoción que me caracteriza ante el Señor, debo decir, que existe una maqueta original de la Iglesia del Señor de Animas (1979), la cual se encuentra en la secretaría de la Municipalidad de Chalhuanca, por lo que recomiendo al Sr. alcalde y a su personal edil que tengan en consideración su conservación por ser una obra de mucho recuerdo.

EL TRANSPORTE Y EL TURISMO

n la ciudad de Chalhuanca, fluyen cantidad de gente desde el 25 de julio hasta a mediados del mes del agosto, tanto de ida y vuelta, registrándose más movimiento de pasajeros en la fiesta del Señor de Animas del 30 de julio al 3 de agosto, al que concurren miles de turistas a su Santuario para rendir su pleitesía y gozar de las encantadoras tardes taurinas

Este año, la asistencia de los devotos y fieles, ha disminuido notablemente por culpa de las empresas de transporte, que prestan servicios en la ruta. Estas empresas cobraban más del 100%. Lo que normalmente cuesta el pasaje de S/. 60. 00 a la ciudad de Chalhuanca, éstos malos empresarios cobraban 100, 120 y hasta 140 soles y lejos de cobrar tarifas menores a los pasajeros que van de Lima a Puquio, Pampamarca, Cotarusi, Chalhuanca o Abancay, cobran en forma abusiva como que estuviesen viajando de Lima al Cusco . Como se sabe dentro del mercado neoliberal, debería reynar la libre competencia de las empresas de transporte, donde unos por su eficiencia tengan mayores costos que otros. Sin embargo, todas estas empresas se juntan para cobrar un solo precio, el más excesivo y abusivo. Allí tenemos las empresas de: Molina, Cruz del Sur, Civa, Huamanga, Flores, Wari, Sánchez.

Pero esto es poco, se suman otras perlas; tales como: el recojo de pasajeros a lo largo de la ruta colocando en el intermedio. Y si los pasaieros toman sus pasajes para retornar a Lima, no se cumple el horario establecido, tienen que esperar 2 a 4 horas y lo peor son máquinas viejas y destartaladas, que a veces quedan varados en el camino 2 ó 3 días y por último tienen por pilotos a gente irresponsable, tal como lo ocurrido con el chofer de la empresa Wari, el día domingo 6 de agosto, que manejaba en completo estado de ebriedad, poniendo en peligro vidas humanas siendo detenido felizmente por la Jefatura Policial de la ciudad de Chalhuanca.

Frente a este atentado contra el turismo v contra los bolsillos de los apurimeños, que son los usuarios permanentes, hacemos un llamado a las autoridades del Ministerio de Transportes, a las instituciones que dicen representar al pueblo pongan coto a esta clase de abusos. Si las empresas de transportes continúan con esa actitud antipopular, sugerimos a los usuarios que viajan cada año a las fiestas; organizarse en carabanas, contratando buses privados para no pagar los caprichos de los empresarios y respeten las tarifas de acuerdo a las distancias a fin de no perjudicar el turismo interno de nuestro país

IGLESIA DE MUTCA, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL Nº 1143 / INC.



Templo colonial de Mutca - Chalhuanca

Lima, 02 Dic. 2002

Visto el acuerdo Nº 03 / 11.11.2002 de la Comisión Nacional Técnica Calificadora de proyectos arquitectónicos y demás documentación sustentatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que es función del estado la protección del patrimonio cultural de la Nación;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la lev N° 24047, "Lev General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación":

Que, la Comisión técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos mediante Acuerdo Nº 03 de fecha 11 de Noviembre de 2002, propuso Monumento integrante del se declare Patrimonio Cultural de la Nación al Templo "San Felipe de Mutca", ubicado en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, por cuanto se trata de un templo que constituve un interesante ejemplo de arquitectura religiosa.

Estando a lo visado por la Dirección Ejecutiva, Dirección General de Patrimonio Monumental e Histórico, Dirección de Registro Nacional del Patrimonio Cultural Inmueble, Gerencia General:

De conformidad con lo dispuesto en la ley N° 24047, "Ley General de Amparo al Patrimonio

Cultural de la Nación"; Decreto Supremo Nº 027-2001-ED que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Cultura; Decretos supremos 039-70-VI y N°63-70-VI que aprueban el Reglamento Nacional de Construcciones; Decreto Ley N 25762, "Ley Orgánica del Ministerio de Educación" y su modificatoria Ley N° 26510, Decreto Supremo N° 022-2002-ED, QUE APRUEBA EL Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Instituto Nacional de Cultura:

SERESUELVE:

ARTICULO 1°.-DECLARAR MONUMENTO integrante del PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION al Templo "San Felipe de Mutca", ubicado en el Distrito de Chalhuanca, provincia de Aimaraes, Departamento de Apurímac, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Es obligación del propietario someter a la aprobación y supervisión del Instituto Nacional de Cultura cualquier intervención a realizarse en el monumento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

(firmado) Luis Guillermo Lumbreras Salcedo. Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura.

DESASTRE ECOLOGICO EN AYMARAES PLAGA DESTRUYE MILES DE PLANTAS DE RETAMA

PULGONES GENERAN UN HONGO NEGRO QUE SE ALIMENTA DE LA SABIA DE LAPLANTA

EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA FAVORECIÓ EL INCREMENTO DE LOS INSECTOS

a fragante flor amarilla que inspiró a poetas y artistas, en el centro y sur del país, ahora es atacada por una incontenible plaga de pulgones que ha convertido hermosos senderos en caminos negros y carentes de vida.

Este flagelo fue detectado en el valle del río Chalhuanca y en otras localidades del departamento de Apurimac, desde mediados del 2004 y comienzos del 2005. La plaga empezó a extenderse lentamente por los valles hasta que se hizo evidente. Pues, las típicas flores amarillas comenzaron a desaparecer de los caminos, quebradas y cerros como el Calvario de la ciudad de Chalhuanca

Si se observa de cerca los tallos de las plantas afectadas por la plaga, se puede apreciar que estos se encuentran cubiertos por pulgones negros que segregan una sustancia, la cual da origen a un hongo que acaba con la vida del arbusto.

Los causantes de esta plaga son los pulgones o 'Aphis craccivora'. Según los pobladores, "los insectos se comen las retamas e incluso pican a las personas cuando estas se acercan'

Los Entomólogos explican, que esta plaga se presentó debido a los cambios bruscos de la temperatura ocasionados por el calentamiento

En los pueblos de la región, la retama es utilizada como forraje para los cuyes y conejos que ahora va no tienen qué comer. Ello representa un grave problema más que nada para la población campesina, pues esos animales son la base de su alimentación e incluso de buena parte de sus ingresos

En otros departamentos del centro del país como de Junín y Pasco, la oficina del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), confirmaron que los arbustos de la retama. 'Casia reticulata wilid', están seriamente afectados por la plaga, y aseguraron que se trató de combatir el mal con insecticidas, pero esa medida no dio el resultado esperado. Además se han preparado diversas estrategias para acabar con la plaga. Lo que se requiere es la decisión de las autoridades para poner en práctica esos planes y se necesita inversión.

Planta Medicinal

La retama es un arbusto resistente a las inundaciones, que por su condición silvestre no recibe mayores cuidados. Los campesinos y curanderos aprovechan su flor, hoja y hasta la raíz.

Mediante estudios acerca de la composición química de este vegetal, se logró determinar que la retama, que florece casi todo el año, contiene sustancias que se usan para curar infecciones bronquiales. Además, es empleada para cicatrizar heridas y desinfectar diversas heridas. Las flores, por su parte, son utilizadas para combatir males como la hidropesía y otras dolencias.

El control biológico es la solución

- Las hembras del pulgón, una vez que han colocado sus huevos, necesitan alimentarse de la sabia de la planta. Es por esta razón que dichos insectos no se mueven de la planta hasta que esta se muera.
- El uso de químicos no es efectivo para controlar el pulgón, razón por la cual especialistas de California recomiendan que se aplique control biológico.
- Las mariquitas y mosquitos son depredadores naturales de estos pulgones. Sin embargo, estos han disminuido debido a los cambios de

LLANTAKUSCCA CONTRA EL MEDIO AMBIENTI

Por: Ing. Angel Maldonado Mendívil

l rededor del mundo se hace concientización de lo peligroso que es la tala de árboles, al parecer debido a las costumbres del uso irracional que hay, casi es imposible evitarlo, y que éstos problemas contribuyen en gran parte a que su clima sea inestable. Es necesario conocer lo importante y delicado que debemos trabajar para seguir subsistiendo en nuestro planeta, relacionado con el medio ambiente que nos rodea como seres vivientes de la tierra

LLANTAKUSCCA

En la ciudad de Chalhuanca, año tras año, se realiza una costumbre tradicional del Llantakuscca, que consiste en "juntar leña" y llevar al carguyoc, generalmente a los capitanes de plaza, para que sea utilizada en el proceso de la fiesta del Señor de

Animas, fiesta donde participa todo el pueblo. Si bien, esta fiesta está fundamentada en la conservación de las costumbres ancestrales y valores. de la cultura andina, se ve que en los últimos años se hace el uso irracional de los recursos naturales, la tala indiscriminada de árboles, especialmente del molle para conseguir la "leña", lo que produce efectos devastadores en el clima, la producción y la degradación del suelo, causando problemas de deforestación y desertificación

DEFORESTACION UN GRAN PROBLEMA

La deforestación es el proceso por el cual la tierra, pierde sus bosques en manos de los hombres y que el hombre en su búsqueda para satisfacer sus necesidades personales o comunitarias, utiliza la madera para fabricar muchos productos y es también usada como combustible o leña para cocinar y

Al tumbar los árboles, los organismos que allí vivían quedan sin hogar. En muchos casos los animales, plantas y otros organismos mueren o les toca mudarse a otro bosque. Destruir un bosque significa acabar con muchas especies que viven en él. Algunas de estas especies no son conocidas por el hombre. De esta manera muchas especies se están perdiendo día a día y desapareciendo para siempre del planeta-¿ Por qué será que ya no se ven algunas aves y animales que habitaban en los bosques de Chalhuanca ?. En Chalhuanca se deforestan entre 1.0 a 1.5 hectáreas al año. Esto es igual a más o menos el tamaño de la cancha de fútbol. Chalhuanca no tendrá bosques en 50 años.

DESERTIFICACION OTRO **PROBLEMA**

Otro gran problema para la biodiversidad es la desertificación y está muy ligada a la deforestación. La desertificación es el proceso por el cual tierras fértiles y ricas en vida se convierten en desiertos. Y un eiemplo claro de esto lo vemos en la costumbre del Llantakuscca

Después de tumbar cientos de árboles (deforestar) esta se convierte en un desierto (desertificación), en donde es casi imposible volver a ver el bosque crecer. Esto sucede porque se pierde la capa vegetal que permite la vida en el lugar.

El suelo deforestado al exponerse a la acción del sol y el aire, esta se endurece, y la poca tierra fértil que sol y el aire, esta se endurece, y la poca lierra fertil que le queda es arrasada por las lluvias y que pueden producir erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones o sequias. ¿ Por qué será que los manantes se están secando?-¿Por qué será que la tierra y a no produce igual ?-¿. Por qué aparecen huaycos con más frecuencia ?.

QUE DEBEMOS HACER

La deforestación y desertificación son hechos que ocurren y que seguirán ocurriendo especialmente si las autoridades no toman las medidas necesarias para provocar un cambio. Debemos tener conciencia que al talar un árbol debemos cultivar otro en su lugar, por lo menos reforestar en los lugares que aun pueden salvar. Si bien las costumbres tradicionales de nuestra tierra son hermosas, atrayentes al turismo, debemos crear costumbres para reparar el daño que causa a nuestro clima para que las futuras generaciones puedan gozar de la naturaleza, tal como gozamos ahora y como gozaron nuestros padres

EXTERMINIO DE TRUCHAS EN LA LAGUNA DE CHOYOCCA

A propósito de este incidente, se hizo la entrevista al Sr. Diómedes Sánchez Terrazas, presidente del Fundo Familiar de Choyocca, comprensión del distrito de Chalhuanca. TERCER
MILENIO (TM).-Nuestros saludos por parte de este informativo.

DIOMEDES SANCHEZ TERRAZAS (DST).- Buenos días, estoy dispuesto a contestar las preguntas a que se me formulen

TM.-¿Cuál es la situación de Choyocca, su documentación, está legalmente ordenado?

DST.-Casi toda la documentación estamos poniendo al día. Sí hubo muchos problemas y estamos superando bastante.

TM.-Cómo está considerado este fundo-

Es un fundo familiar privado o comunitario?

DST.-Es un fundo familiar privado, que según su historia, era de 3 familias: De los Huamaní, Triveño y Soncco. Estas 3 familias habían comprado el fundo y de esta manera está registrado actualmente ante los Registros Públicos como un fundo privado.

TM.- El día 29 de julio, en la noche, qué es lo que ha pasado en la laguna de Choyocca?

DST.-Esa noche hubo una incursión de gente que se le considera depredadora de las truchas. Lamentablemente nuestros hermanos, en este caso, nuestro gran amigo, el ex alcalde, el Ingeniero Rolando Taype Huamaní, Director Regional de Producción de Pesqueria que trabaja en Abancay, el día 29 de julio, ha extendido redes en toda la laguna de Choyocca y lamentablemente nos pasaron tarde la noticia, motivo por el que a las 2 de la mañana del día 30 nos constituimos en el lugar de los hechos y al constatar de inmediato regresamos a la ciudad de Chalhuanca para informar ante la Policía Nacional y que junto con ellos sacamos de la laguna, un promedio de más o menos 100 kilos de trucha, los cuales juntamente que las redes han sido incautados por la Policía Nacional del Perú.

TM.-Uds, cuando llegaron a la Laguna de Choyocca no encontraron a nadie?

DST.-Habían tenido 2 estrategias. Ese día 29. habíamos dado un lote de ganado bravo para la corrida de toros del Señor Alcalde y aprovechando nuestra ausencia en el fundo y mientras que estemos presentes en la tarde taurina, habían tendido las redes y regresando, nos encontramos con éstos señores que habían estado subiendo en la camioneta de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, pero para ello nosotros ya habíamos incautado los botes y redes y a los depredadores de la trucha les hicimos regresar hacia Chalhuanca



Afiche sobre exterminio de truchas en Choyocca

para sentar la denuncia en la Comisaría. Nosotros éramos un promedio de 30 personas, todos hemos regresado juntamente que la Policía. Mientras que el día 30, aproximadamente a las 3 de la tarde, el Ing. Rolando Taype recién se apareció cuando ya se había recogido todo el material de pesca y que en forma por demás prepotente refiriéndose a su persona, nos dijo que "ellos eran dueños de las lagunas y los ríos. El estado es dueño y por eso es que estamos haciendo este trabajo",objetó que "éste fundo no tenía sus documentos saneados", lo cual es falso, porque nosotros tenemos casi en un 90% de documentación avanzada.

TM.-A parte del Ing. Rolando Taype Huamaní, qué otras personas están implicados en este caso?

DST.-Según se dice, que también está implicado un regidor del Concejo Provincial de Aymaraes, quien colaboró con el exalcalde Rolando Taipe Huamaní. Ellos causaron todo este desastre ecológico en la Laguna de Choyocca y sin poder explicar a dónde iban llevar tanta trucha.

TM.-Sobre todo lo ocurrido, ¿Uds., qué acciones están siguiendo?

DST.-Para nosotros todo está claro, como la ley indica, tiene que sancionarse a los responsables de esta depredación; porque no pueden hacer eso inconsultamente y nadie puede entrar a una propiedad privada sobre todo siendo un Director Regional de Producción de Pesquería. Estas truchas fueron sembrados por don Ernesto Pimentel Sarmiento, hace 20 años atrás, fecha desde el cual venimos cuidando en base a nuestro estatuto que rige su conservación

TM.-Según Uds. ¿ Qué delito han cometido éstos depredadores?.

DST.-Consideramos como un delito a la ecología, la destrucción de la fauna y flora de la laguna de Chovocca.

TM.- ¿Éstán asesorados por algún representante legal?

DST.- Sí contamos con 2 profesionales: Los

HOMENAJE A PERSONALIDADES

JORGE ROMAN NAVEDA, HIJO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES

on Jorge Román Naveda, ex miembro de la gloriosa Benemérita Guardia Civil del Perú, hijo natural de la ciudad de Chalhuanca, quien estando al servicio de la Institución tutelar, demostró lealtad, honradez y responsabilidad en sus funciones asignadas. hecho que motivó diversas condecoraciones por parte de la Cámara de Senadores del Perú, de los ministerios del Interior y Agricultura, de la Municipalidad de Aymaraes y de la Región Apurímac. En su hoja de servicios por más de 30 años destacan logros de importancia que resaltaremos a continuación:

En el Diario La Prensa, aparece una distinción al Guardia Jorge Román Naveda: "Lima, 24 de agosto de 1965,-EXTERMINIO DE LA VICUÑA.-El Senador por Apurímac, Enrique Martinelli Tizón (MDP), pidió que el Ministro de Gobierno dictara drásticas disposiciones para castigar a los cazadores de vicuñas, que están causando tremendas mortandades entre la población de auquénidos en Avmaraes, Apurímac, Denuncian que éstos cazadores habían llegado hasta el extremo de asesinar a los custodios de la ley que los perseguían. Rindió homenaje al Guardia Jorge Román, que según dijo Martinelli, es un Policía ejemplar que está librando tremenda batalla contra esos malos peruanos"

Igualmente, en la Revista Policial Nº 300, de marzo-abril de 1966, aparece la siguiente publicación: "Destacada labor del Guardia Jorge Román Naveda, en Defensa del Patrimonio del Estado.- En forma encomiable y por sétima vez, el Guardia Jorge Román Naveda, del pueblo de Chalhuanca, 13 Comandancia (Apurímac) ha descubierto y decomisado un contrabando de lana y cueros vicuña, capturando a los culpables; habiendo inclusive rechazado un intento de soborno. Por estas actuaciones destacadas, la Jefatura de la 5º Región de Policía, la Dirección General de la Guardia Civil y el Senador por Apurimac Ing. Enrique Martinelli Tizón, han hecho pública su felicitación al citado Guardia Civil, ejemplo de cumplimiento del deber en defensa del patrimonio del Estado, Asimismo, en la ciudad de Lima, con fecha 15 de mayo de 1966, el Ministerio de



PNP. Jorge Román Naveda

Agricultura, concedió un diploma de Honor a don Jorge Román Naveda, miembro de la Benemérita Guardia Civil del Perú, por su eficiente cooperación de protección de la vicuña, con motivo de la conmemoración del "Día de la agricultura".-Firmado. Ministro de Agricultura'

El pundonoroso Guardia Civil Román Naveda, desempeñó sus labor en diferentes lugares de la provincia y el departamento. realizando obras de bien social, como:La ampliación de la plaza de Armas de Chacapuente, integrando a sus pobladores de los distritos de Soraya, Yhuayllo y Capaya. En el pueblo de Yanaca, construyó el local del Puesto de la Guardia Civil, del mismo modo tomó parte activa en la continuación de la carretera de Chalhuanca- Yanaca, desde el lugar denominado Lliunllinsa hasta Tunaya-Ccasa, tal como lo atestigua la inscripción de su apellido en una roca viva de Huarayoc-pata, bajo la denominación de "Curva de Román". nominado por el pueblo.

Teniendo presente estas consideraciones, la Municipalidad Provincial de Aymaraes, el día 21 de Junio del año 2001, dio el decreto de alcaldía Nº. 006-2001-MPA-CH, haciendo un reconocimiento público por su fecunda labor al servicio de la región y el país y declaró como ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES. Expresión de gratitud y singular reconocimiento, constituye un símbolo permanente de las virtudes incalculables en la

NUESTRA REALIDAD EN NI

Por: Dr. Nolasco Alfredo Román Acuña

s para mí un gran honor el comenzar a escribir artículos en esta prestigiosa revista que está comenzando a editarse, que a través de ello me permito llegar a cada uno de ustedes con artículos diversos sobre nuestra realidad: La problemática del medio ambiente, nuestra historia, y principalmente sobre nuestra problemática de salud . Soy Aymarino de nacimiento y formación, estoy alimentado con las vivas fuerzas de nuestra tierra, cada letra que escriba sobre estas líneas serán expresión genuina, sincera y que brotará de lo más hondo de mi ser, porque llevo en mi sangre, llevo en mi alma las influencias eternas de nuestros cerros tutelares Piste, Cucchi, Anyapara, Calvario, Patari; y la devoción hacia nuestro Patrón Señor de Animas de Chalhuanca, nuestros Santos Patrones San Pedro y San Pablo de Chuquinga y el Santo Patrón Apóstol Santiago de Pairaca. Y el agradecimiento y reconocimiento a mis profesores de la Escuela Primaria de Chuquinga, Prevocacional de Chalhuanca y el Colegio Nacional Mixto de Chalhuanca, hoy Libertadores de América, para quienes va mis saludos por sus Bodas

El Departamento de Apurímac, ubicado en la sierra sur central del Perú en: Latitud Sur 13º10'00", Longitud Oeste entre meridianos 73°45'20" y 73°50'44.5" con una superficie de 20,875 Km2. Creado políticamente el 28 de abril de 1873, con una población actual de 422,868 habitantes de los cuales son 210,046 varones y 212,822 mujeres (INEI censo 2005). Su densidad demográfica es de 20 habitantes por Km2, con 7 provincias y 77 distritos. Su capital es la ciudad de Abancay.

Una de las 7 provincias del Departamento de Apurímac,

conformado por 17 distritos y está ubicado en la región sur-oeste con una extensión de 4,213.07 Km2. Atravesado de sur a norte por el río Chalhuanca, con una población total de 27,598 habitantes (según censo 18 de Julio al 20 de Agosto 2005 fuente INEI) y una densidad poblacional de 7.4 habitantes por Km2.

| Distrito | Población |
|------------------------|-----------|
| 1 Chalhuanca | 4,658 |
| 2 Capaya | 738 |
| 3 Caraybamba | 1,307 |
| 4 Chapimarca | 2,552 |
| 5 Colcabamba | 805 |
| 6 Cotaruse | 3,576 |
| 7 Ihuayllo | 721 |
| 8 Justo Apu Sahuaraura | 1,048 |
| 9 Lucre | 2,391 |
| 10 Pocohuanca | 1,277 |
| 11 San Juan de Chacña | 1,269 |
| 12 Sañayca | 1,354 |
| 13 Soraya | 879 |
| 14 Tapairihua | 2,770 |
| 15 Tintay | 3,986 |
| 16 Toraya | 1,684 |
| 17 Yanaca | 1,486 |

Este cuadro nos muestra la pobre densidad demográfica de Avmaraes, comparado a la densidad demográfica del Perú que es de 21.4 / Km2, y del departamento de Apurimac 20.0/Km2, siendo de Aymaraes 7.4 habitantes por Km2. Factores que inciden para esta pobre densidad poblacional entre otras cosas es principalmente su

geografía agreste y totalmente irregular, no hay un solo espacio extenso y propicio como para un desarrollo urbano, todos sus centros poblados están en pequeños espacios de ambas márgenes del río Chalhuanca o sus afluentes. La distribución por sexo es de: 49.7% masculino, y 50.3% sexo femenino.

Apurímac, en general es un departamento pobre en vías de desarrollo, catalogado como el último departamento del país respecto al índice de desarrollo humano (IDH) 0.457. Fuente INEI y Oficina de inversiones MEF.Elaboración:Equipo INDH-PNUD, Perú 2002 (IDH) es una medición por país elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, que se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- 1 Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al
- 2.- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria v superior).
- 3.- Nivel de vida digno (medido por el PBI per cápita en dólares americanos). El IDH del Perú es de 0.620.
- EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH), al medir estos tres parámetros nos pueden dar tres resultados:
- 1.- IDH elevado igual o mayor a 0.8 mundo

53 países en el

- 2.-IDH medio igual o mayor a 0.5 < de 0.8 84 naíses de un IDH medio de 0.691
- 3.- IDH bajo < de 0.5 (Países en desarrollo) 36 países de un IDH medio de 0.448.

Si bien es cierto que el IDH promedio del Perú es 0.620, pero es triste que nuestro departamento ostente el despreciable último lugar de IDH, en comparación con todos los departamentos del Perú. (Fuente INEI y Oficina de Inversiones-MEF.Elaboración:Equipo INDH-PNUD, Perú 2000). Nos toca a todos los Apurimeños y en especial a los Aymarinos desde nuestra ubicación para que cada uno de nosotros contribuyamos a que esta realidad nue

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA FUTURA PLAZA TAURINA DE FEDICHAL

Uno de los proyectos de mayor trascendencia, que ha presentado esta junta Directiva, con su presidente, Dr. Gilmer Patiño Alata y su Comité de Damas, es el provecto de construcción de la plaza taurina de la FEDICHAL, en una parte del terreno y en ese lugar se ha colocado la primera piedra del coso taurino de los chalhuanquinos. En este acto estuvieron presentes personalidades, así como los regidores de la Municipalidad de Villa María del Triunfo. Entre los asistentes, hubo mucho entusiasmo y desprendimiento, que desembocó en ofrecimientos para su construcción y que actualmente cuenta

con su respectivo plano . Nuestro informativo, también se identifica con este proyecto y felicita al Consejo directivo, esperando que se inicie pronto con la construcción del ruedo taurino.

En sus 29 años de existencia la FEDICHAL, tuvo logros importantes, los cuales citamos a continuación:

Compra del terreno, El derecho de posesión hacer respetar contra los invasores, el cercado de su perimetro, electrificación, titulación de la parte baja y de arriba, sembrado de gras en la



Colocación de la Primera Piedra del ruedo taurino- FEDICHAL

cancha deportiva, construcción de los servicios higiénicos, de una loza deportiva y la construcción de las galerías por cada base, colocación de una placa recordatoria, cancelación del costo del terreno y la colocación de la primera piedra del futuro coso taurino.

Estos logros, quedan como recuerdos inolvidables en el corazón y mente de todos los chalhuanguinos.

FESTEJO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS

ICA-PARCONA-TINGUIÑA 2006

PROGRAMA GENERAL DIA 15 DE SETIEMBRE 2006 4.30 p.m. Recepción de la chamisa ofrecido por el chamisero srta Aida Marcilla Román. Arreglo del anda del Señor de Animas por el economista Abad Marcilla y esposa Julia Huarcaya e hijo

9.00 p.m.Misa de víspera en homenaje al milagroso Señor de Animas ofrecido por el economista Sr. Abad Gilberto Marcilla Román y esposa Julia Huarcaya e hijo David Abad Marcilla Huarcaya.

10.00 p.m. Quema de chamisa al compás de la banda de música 10.30 p.m. Quema de castillo y juegos artificiales ofrecido por el Dr. Mario Quinteros Román DIA CENTRAL

SABADO 16 DE SETIEMBRE 2006 6.00 a.m. Salva de 21 camaretazos ofrecido por Olinda Marcilla y esposo 10.00 a.m. Solemne Misa de fiesta en homenaje a nuestro milagroso Señor de Animas ofrecido por el Prof. Edgar Maldonado Cándia y esposa Marina Pimentel Zegarra.

11.00 a.m. Procesión de la venerada imagen del Señor de Animas por las principales avenidas de los distritos de Parcona y La Tinguiña acompañados por la banda musical ofrecida por la licenciada Srta Esther Marcilla Román

1.00 p.m. Recepci(on a los invitados en el local RANCHO INTERNACIONAL, sito en Av. El

Parque 712 Tinguiña Alta, ofrecida por el prioste Lic. Sra. Sonia Luzgarda Marcilla Román e hija Angelly Siade Marcilla.

1.30 p.m. Palabras del presidente de la Asociación del Señor de Animas y palabras de agradecimiento de la prioste Lic. Sra. Sonia Luzgarda Marcilla Román

2.00 p.m. Brindis general y almuerzo de confraternidad.

Cabildo abierto y renovación de cargo para el año 2007 Baile tradicional al compás de la banda de músicos y el grupo Arpegio, ofrecido por el Sr. Fredy Gonzáles y esposa Margarita Pantigoso de Gonzáles

35° CAMPEONATO "COPA FEDICHAL 2006" DOMINGO 11 DE JUNIO ESTADIO FEDICHAL VILLA MARIA DEL TIIII

TABLA FINAL DEL TORNEO DE FUTBOL 2006

| Puesto | INSTITUCIONES | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DG | PTOS |
|--------|---|----|----|----|----|----|----|-----|------|
| 1 | Club Señor de Animas-Campeón | 17 | 10 | 6 | 1 | 20 | 7 | 13 | 36 |
| 2 | Defensor Canchuillea -Sub-campeón | 17 | 10 | 4 | 3 | 27 | 12 | 15 | 34 |
| 3 | Club Estrella Chalhuanca | 17 | 10 | 2 | 5 | 23 | 19 | 4 | 32 |
| 4 | Club Defensor Chuquinga | 17 | 10 | 2 | 5 | 15 | 13 | 2 | 32 |
| 5 | Club Unión Pillcohuara | 17 | 9 | 4 | 4 | 25 | 10 | 15 | 31 |
| 6 | Club Santa Rosa de Pauccaraya | 17 | 8 | 6 | 3 | 19 | 11 | 8 | 30 |
| 7 | Club Juventud Chalhuanca | 17 | 9 | 3 | 5 | 18 | 12 | 6 | 30 |
| 8 | Club Sport Pairada | 17 | 9 | 2 | 6 | 16 | 10 | 6 | 29 |
| 9 | Club progresista Unchiña | 17 | 8 | 4 | 5 | 19 | 11 | 8 | 28 |
| 10 | Club Fraternal Chuquinga | 17 | 9 | 1 | 7 | 20 | 17 | 3 | 28 |
| 11 | Club Termal Pincahuacho | 17 | 5 | 6 | 6 | 19 | 18 | 1 | 21 |
| 12 | Club Cultural Unchiña | 17 | 5 | 5 | 7 | 25 | 29 | -4 | 20 |
| 13 | Club Canarsios San Fco de Asis | 17 | 5 | 3 | 9 | 17 | 21 | -4 | 18 |
| 14 | Virgen Rosario de Chaccarahua | 17 | 3 | 5 | 9 | 11 | 21 | -10 | 14 |
| 15 | Club Juventud Pahuaya | 17 | 3 | 5 | 9 | 17 | 27 | -10 | 14 |
| 16 | Club Triunfadores de Pairaca | 17 | 3 | 3 | 11 | 9 | 26 | -17 | 12 |
| 17 | Club Hijos de Canchuillea | 17 | 2 | 3 | 12 | 11 | 27 | -16 | 9 |
| 18 | Club Asoc. Prog Hijos de Anccoccuayo | 17 | 3 | 0 | 14 | 16 | 34 | -18 | 9 |
| 0 0 0 | <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u> | | | | | | | | 0 0 |

TABLA FINAL DEL TORNEO DE VOLEY DE FEDICHAL 2006

| Puesto | INSTITUCIONES | PJ | PG | PP | SF | SC | DS | PTOS | |
|--------|---------------------------------|----|----|----|----|----|-----|------|------------|
| 1 | Club Fraternal Chuquinga | 17 | 17 | 0 | 34 | 3 | 31 | 34 | campeón |
| 2 | Club Defensor Chuquinga | 17 | 16 | 1 | 33 | 4 | 29 | 33 | Subcampeor |
| 3 | Club Progresista Unchiña | 17 | 15 | 2 | 31 | 7 | 24 | 32 | |
| 4 | Asoc. Prog.Hijos Anccoccuayo | 17 | 14 | 3 | 30 | 9 | 21 | 31 | |
| 5 | Club Santa Rosa de Pauccaraya | 17 | 13 | 4 | 27 | 9 | 18 | 30 | |
| 6 | Club Defensor Canchuilca | 17 | 10 | 7 | 21 | 15 | 6 | 27 | |
| 7 | Club Sport Pairada | 17 | 10 | 7 | 21 | 17 | 4 | 27 | |
| 8 | Club Señor de Animas | 17 | 9 | 8 | 21 | 16 | 5 | 26 | |
| 9 | Club Termal Pincahuacho | 17 | 8 | 9 | 20 | 18 | 2 | 25 | |
| 10 | Club Juventud Chalhuanca | 17 | 7 | 10 | 17 | 22 | -5 | 24 | |
| 11 | Club Triunfadores de Pairaca | 17 | 7 | 10 | 14 | 20 | -6 | 24 | |
| 12 | Club Unión Pillcohuara | 17 | 6 | 11 | 14 | 23 | -9 | 23 | |
| 13 | Club Hijos de Canchuillea | 17 | 6 | 11 | 13 | 25 | -12 | 23 | |
| 14 | Club Estrella de Chalhuanca | 17 | 5 | 12 | 11 | 24 | -13 | 22 | |
| 15 | Club Juventud Pahuaya | 17 | 4 | 13 | 9 | 29 | -20 | 21 | |
| 16 | Club Virgen Rosario Chaccarahua | 17 | 3 | 14 | 7 | 27 | -20 | 20 | |
| 17 | Club Cultural Unchiña | 17 | 2 | 15 | 4 | 30 | -26 | 19 | |
| 18 | Club Canarios San Fco de Asís | 17 | 1 | 16 | 5 | 32 | -27 | 18 | |



ZAMALLOATAPIA, los espera.

RESTAURANT ANTICUCHERIA

EL PARAISO APURIMENO

Patasca de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.

La señora IGNACIA SAAVEDRA QUINO Y LUCIO

Visite y coma rico en el Paraíso

Apurimeno

4709452

Av. José Leal Nº 787-Lince

Entre José Días y Manuel Corpancho, cercado de Lima

Les ofrece anticuchos sin palo y sin huequitos, pancitas y carne a la parrilla. Atendemos todo compromiso social y los domingos el rico caldo de

Alejandro Medina Bustinza (Apu runco), poeta y narrador apurimeño, ganador Premio Nacional de Literatura Infantil Regional en narrativa con el cuento "Camino a Mucavo" Ministerio de Educación 1997

ROXANA VARGAS ROMAN

CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA MATRÍCULA 34306

TRIBUTACIÓN AUDITORÍA Y BALANCE EN SISTEMA MANUAL Y COMPUTARIZADA

ASESORIA A EMPRESAS E INSTITUCIONES

JR. AKAPANA Nº 1367 **URB. MANGOMARCA - ZARATE TELÉFONO: 459-2975**

MEDICINA INTERNA - CARDIOLOGIA **EMERGENCIAS**

DR. VLADIMIR MOLINA PATIÑO

Av. Guardia peruana Cdra. 8 **2** 467 1453

CMP 24570 - R.N.E. 12302

CONSULTORIO

Av. Pedro Miota 855 Urb. Amauta - S.J. de Miraflores Telf.: 466 0808 Cel.: 9720 3556 vimopa@hotmail.com

Clinica Chorrillos

Estudio Carrasco Calderon Villegas Sarmiento Abogados

Roberto Villegas Patiño

Jr. Caylloma 714 Of. 505 Lima Teléfono: 321-0154 Celular: 99884403

Estudio Contable VARGAS ROMAN & ASOCIADOS

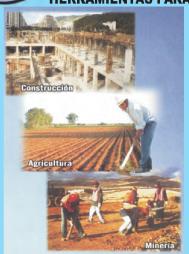
Sistema Manual y Computarizado Tributación Auditoria y Balance

CESAR VARGAS TERRAZAS CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

Jr. Akapana Nº 1367 Urb. Mangomarca Zarate Telefax: 459-2975 Celular: 9967-5963 msn.cesarvargast@com.pe

Carretilla Andina Jupesco FABRICA DE HERRAMIENTAS JUPESCO HNOS. S.A.C

HERRAMIENTAS PARA















CARRETILLA







FABRICA Y DEPÓSITO: Av. Panamericana Norte Km. 26.5 Pte. Piedra Telefax: 458-4858 Nextel: 817*8855 / 832*2104

OFICINA: Av. Gerardo Unger Nº 1053 - 1057 S.M.P. Telfs.: 534-1013 / 534-7533 Nextel: 9819*3357 RMP. *85357 Telefax: 534-2070

SUCURSALES: Av. Grau 194A - En La Victoria Telf.: 431-4805 Nextel: 9819*3356 RMP *85363

Av. Paseo de la República Nº 678 Lima, Telf.: 330-1082 RMP *85360

Tda. y Depósito: Av. Jorge Chávez 645 Huaral Telèfono: 246-3615 Nextel: 832*5115

LOS AYLLUS DE



Corría el tiempo y era el año de 1975, cuando un grupo de jóvenes craativos con su innata vocación de artistas inspirados en la naturaleza, los ríos, valles, quebradas, cerros, pampas ; así como en el viento y las aves crearon hermosas canciones, que al paso del tiempo se convirtieron en obras musicales dentro del patrimonio del folklore apurimeño. Francisco y Rodolfo Félix Alata

hermanos nacidos en ese nerriuso barrio de Cenchuilloa, de la ciudad de Chalhuanca, hijos de don Tiburcio Félix Guiferrez y Antonia Alata Almanza. Luego, de Isaías Torres Contreras, nacido en el hermoso distrito de Carabamba, hijo de don Julián harmoso distirto de Carabamba, hijo de doti Julian Torras A. y de doña. Bemardina Conteras. El otro integrante, don Tulio Américo Sevillano Polo, nacido en ase pujante pueblo de Pocohuanca de la próvincia de Aymarasa, hijo de don Jorge Sevillano Guillén y doña Augusta Polo Cándia. Estos artistas, estudiaron, analizaron y concluyeron

Estos artistas, estudiaron, analizaron y concluyeron que el ayful es de origen Quechua y Aymara, fue la base y núcleo de la organización social del gran imperio de los Incas y que actualmente subsiste en las comunidades del ande peruano. Por ello, estos jóvenes, admirados por la organización institucional del mundo andino y enallecidos por su raza con todo orgulio deciden bautizar a su conjunto musical con el nombre de: "LOS AYLLUSDE APURIMAC".

Al paso de los años sus integrantes de este

nombre de: "LOS AYLLUSDE APURIMAC".

Al paso de los años sus inlegrantes de este conjunto, aún conservan el espíritu juvenil y ahora retornen, luego de un peripio de 29 años, con una recoliación de sus mejores obras musiciales para encantamos y engrandecar el folkiore peruano que es la admiretán del nundo.

El conjunto musical "LOS AYLLUSDE APURIMAC".

con su peculiar estilo, han producido discos de 45, CD's y DVD, con temas del Perú profundo, en los géneros de huaynó, toril y camavales que con sentimiento llegan al corazón del pueblo. Contactos: Teléfonos 387-1025 / 282-1347 / 560-

#5. #FELICITACIONES!



Con el título "DESDE LEJOS CANTO A MI PUEBLO", presentan la portada de la producción del DVD y VCD.

Los artistas folklóricos HERMANOS MENDIVIL DE APURIMAC", quienes

desprendido, lograron gravar canciones al estilo aymarino y apurimeño, en su mayoría con temas inéditas y de su propia inspiración.

Las canciones interpretadas, recogen temas como: Río grande de Chalhuanca, considerado como el himno folklórico de Chalhuanca, hermoso valle de Abancay, los distritos de Aymaraes, Fiesta Mayor de Apurímac, Independencia americana y otros de propia autoría.

La agrupación musical está conformado por Delia Mercedes, Luzgarda y René

ORGANIZA CLUB DEPORTIVO SOCIAL SEÑOR DE ANIMAS" CONO SUR

EN COORDINACION

Mendívil Ramírez. A más de producir varias grabaciones de casets, CD's; nos deleitan en cada tema sus vivencias, con un estilo peculiar, interpretando sentimientos que

penetran en el corazón del pueblo. CONTACTO:Teléfonos 387-2944 / 523-4948

ESPECTACULAR TARDE TAURINA

EN HOMENAJE AL "SEÑOR DE ANIMAS

DE CANCHUILLCA PATRONO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC 120 ANIVERSARIO YAWAR PLAZA MAMARA

"JUVENTUD ANIMISTAS" AV. LATINOAMERICA 201 SAN GABRIEL - V.M.T.

ORGANIZA Celebra CLUB DEPORTIVO SOCIAL 🛛 "SEÑOR DE ANIMAS" **DE CANCHUILLCA**

AV. NICOLAS DUEÑAS 555 AMPO DEPORTIVO CERCADO DE LIMA

ORCOTUN! **AV. LOS FAISANES 143** LA CAMPIÑA - CHORRILLOS (2º CDRA, DE LA CURVA DE VILLA) HORA: 10:00 A.M.